

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Salud y de la Superintendencia de Servicios de Salud, en los términos del Artículo 100°, inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **sobre la situación de que cientos de farmacias ya no atienden con obras sociales y prepagas, interrumpiendo las ventas de medicamentos con descuento sumado a la escasez de dólares para importar insumos y productos indispensables para el normal abastecimiento de medicamentos**, además responda sobre las siguientes cuestiones:

- 1- Informe y detalle la situación que está ocurriendo respecto a que muchas farmacias ya no atienden con obras sociales y prepagas debido a la demora en los pagos.
- 2- Informe en que provincias se está dando esta situación.
- 3- Informe las acciones y medidas a tomar para garantizar la provisión de medicamentos, debido a la dificultad para importar insumos para el normal abastecimiento, lo que pone en peligro la provisión de los mismos a cientos de pacientes que lo necesiten.
- 4- Detalle sobre los insumos que se encuentran con dificultad para importar.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Héctor Stefani. 2. Ingrid Jetter. 3. Gerardo Cipolini. 4. Florencia Klipauka Lewtak. 5. Rubén Manzi. 6. Carlos Zapata. 7. Manuel Aguirre. 8. Marcela Antola. 9. Carolina Castets.

FUNDAMENTOS

Señor Presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Salud y de la Superintendencia de Servicios de Salud, sobre la situación de que cientos de farmacias ya no atienden con obras sociales y prepagas, interrumpiendo las ventas de medicamentos con descuento sumado a la escasez de dólares para importar insumos y productos indispensables para el normal abastecimiento de medicamentos.

El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires alertó por medio de un comunicado que cientos de farmacias ya no atienden con obras sociales y prepagas, interrumpiendo las ventas de medicamentos con descuento, y denunció que la crisis advertida hace meses ya llegó.

El sector farmacéutico atraviesa una compleja situación por la inercia inflacionaria combinada con el desajuste entre el pago de medicamentos con descuentos de los clientes y el cobro de la bonificación a cargo de las obras sociales y las prepagas. A esto se le suma la dificultad para el acceso a divisas, lo que genera faltante de insumos y pone en riesgo el normal abastecimiento de medicamentos, consignó la agencia NA.

En el comunicado difundido por redes sociales, el Colegio de Farmacéuticos bonaerense informó que desde agosto "ha enviado varios comunicados a los medios, autoridades sanitarias y administrativas de la provincia para advertir sobre la crisis que podría sufrir la atención de los farmacéuticos en todo el territorio bonaerense" y sostuvo que "ese momento ya llegó".

En ese sentido, desde la Institución precisaron que "hay cientos de farmacias comunitarias que suspendieron la dispensa de medicamentos por los

descuentos (bonificaciones) que imponen las obras sociales y prepagas, y sus extensos plazos de pago" y aseguraron que la medida "no se trata de una maniobra comercial, política, ni especulativa".

Ante la gravedad de la situación, explicaron que "para que nuestros pacientes reciban sus medicamentos, los farmacéuticos debemos pagarlos en menos de 15 días", detallando que "el medicamento que recibe una persona hoy, la obra social o prepaga lo pagará entre 60 y 90 días".

Asimismo, el Colegio remarcó que "esto es más que un simple anuncio de la emergencia por la que están pasando las farmacias, como agentes sanitarios no dejaremos de prestar el servicio a los pacientes, pero ya no podemos brindarles los descuentos o la cobertura al 100% que ofrecen las prepagas y obras sociales".

Riesgo de desabastecimiento de medicamentos

El complejo panorama del sector también afecta a los laboratorios que, en paralelo, padecen la escasez de dólares para importar insumos y productos indispensables para el normal abastecimiento de medicamentos.

Una fuente cercana a los laboratorios farmacéuticos confirmó a la agencia Noticias Argentinas que "la realidad existe y es que desde hace un mes no hay divisas para la compra de insumos y productos farmacéuticos" y advirtió que "el desabastecimiento se va a dar muy pronto" ya que "si no entra materia prima y vos tenes para producirlo entre 60 y 90 días, en los próximos meses van a faltar productos oncológicos, etc".

Al respecto de la problemática que esto representa, indicó que "la diferencia con los insumos de un stent, una válvula cardiaca o una bomba de insulina, es que entran y a las 48, 72 horas, ya los pueden vender", en cambio "el producto farmacéutico lo tenes que fabricar y entran todas las regulaciones del ANMAT", por lo que "desde que entra el producto ya sea materia prima o material de empaque hasta el momento de la venta, mínimo son 90 días".

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

FUENTES: [Farmacias bonaerenses limitan la venta de medicamentos con descuentos de obras sociales y prepagas | Perfil](#)

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Héctor Stefani. 2. Ingrid Jetter. 3. Gerardo Cipolini. 4. Florencia Klipauka Lewtak. 5. Rubén Manzi. 6. Carlos Zapata. 7. Manuel Aguirre. 8. Marcela Antola. 9. Carolina Castets.